



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL DÍA 28 DE ENERO DE 2014

En la ciudad de Zaragoza, y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne, siendo las diez horas y media del día 28 de enero de 2014, la Junta de Gobierno, presidida por don Xavier de Pedro Bonet, Presidente del Organismo, con asistencia de los vocales siguientes:

VICEPRESIDENTE 2º:

D. César Trillo Guardia

POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

Mº de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

D. Carlos M. Escartín Hernández

Mº de Economía y Competitividad:

D. Eduardo Garrido Schneider

Mº de Industria, Energía y Turismo:

D. Emilio Menéndez Elvira

Mº del Interior:

D. Ángel Val Pradilla

Mº de Defensa:

D. Fernando Virseda Chamorro

Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

D. Francisco Javier Menal Romeo

Mº de Hacienda y AA.PP.

D^a Gema Pérez Ramón

POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Aragón:

D. José Manuel Cruz León

D. Alfredo Cajal Gavín

D. Santiago Pablo Munilla López

D. Joaquín Salvo Tambo

D. Javier Rincón Gimeno

Cantabria:

D. José Fernández Ruiz

Castilla-La Mancha:

D. Enrique Cano Cancela

Cataluña:

D. Diego Moxó I Güell,

D. Josep Antoni Rosell Polo

D. Jordi Sala Casarramona

Comunidad Foral de Navarra:

D. César Pérez Martínez

Junta de Castilla y León:

D. José Antonio Lucas Santolaya

Comunidad Valenciana

D. Juan Manuel Pérez Furió

Gobierno de La Rioja

D. Iñigo Nagore Ferrer

POR LOS USUARIOS:

Abastecimientos:

D. Salvador Plana Gil
D. Pedro M^a Barreiro Zubiri
D. Jesús Ruiz Tutor

Regadíos:

D. José Luis Pérez González
D. Enrique Castel-Ruiz Calvo
D. Miguel Mampel Anso
D. Jesús Ángel Lamuela Sánchez
D. Ángel Lasheras Villanueva
D. Francisco Casanova Santamaría
D. Ramón Carné Teixidó

Energéticos:

D. Ángel García Quintial
D. Javier Sanchís Cienfuegos

Otros Usos:

D. Mariano Lacarta Soto
D. José Vicente Tejero Arnal

POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO:

Comisario de Aguas:

D. Antonio Coch Flotats

Director Técnico:

D. Raimundo Lafuente Dios

Oficina de Planificación:

D. Manuel Omedas Margelí

ABOGACÍA DEL ESTADO

D. Rafael Santacruz

INTERVENCIÓN GENERAL:

D. Javier Gazol Abad

SECRETARIA:

D^a M^a Dolores Pascual Vallés

El Presidente da la bienvenida a los asistentes y cede la palabra a la Secretaria General, quien procede a dar lectura de las excusas de asistencia y delegaciones de voto: don Modesto Lobón Sobrino, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y Vicepresidente 1º de la Junta de Gobierno, excusa su asistencia y delega en don Javier Rincón Gimeno, Secretario General del Departamento; don Luis Zarraluqui Ortigosa, Consejero de Fomento del Gobierno de Navarra, excusa su asistencia y delega en don César Pérez Martínez, Director del Servicio del Agua del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local; don Manuel López Represa, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, excusa su asistencia y delega en don José Antonio Lucas Santaolaya, Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Soria; don Antonio Torres Millera, vocal representante del Gobierno de Aragón, excusa su asistencia y delega en don Santiago Pablo Munilla López; doña M^a Soledad Ordoñez Fernández, Directora de la Unidad de Producción Hidráulica Ebro Pirineos, excusa su asistencia y delega en don Ángel García Quintial; don José Javier Esparza Aburrea, Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra, excusa su asistencia y delega en don César Pérez Martínez, Director del Servicio del agua del Gobierno de Navarra; don Joan Lluís Quer Cumsille, Pre-

sidente y Consejero Delegado de Infraestructuras de la Generalitat de Catalunya, excusa su asistencia y delega en don José Antoni Rosell Polo, Director General de la compañía; don Valentín Moreno Moreno, vocal representante del Ministerio de Defensa, excusa su asistencia y delega en don Fernando Virseda Chamorro; don Kalín Nikolov Koev, Subdirector General de Aguas de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria, excusa su asistencia y delega en don José Fernández Ruiz, Jefe de Servicio de Planificación Hidráulica de dicha Subdirección General de Aguas; doña Micaela García Tejedor, Subdirectora General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral, excusa su asistencia y delega en don Francisco Javier Menal Romeo; don José Ciscar Bolufer, Consejero de Presidencia, Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua de la Generalitat Valenciana, excusa su asistencia y delega en don Juan Manuel Pérez Furió, Técnico Superior del Servicio de Planificación de Recursos Hidráulicos de la Dirección General del Agua; don José M^a Vinué Lasierra, excusa su asistencia y delega en don Miguel Mampel Anso, doña. Eva María Arteaga Galindo, Directora-Gerente de la Agencia del Agua de Castilla La-Mancha, excusa su asistencia y delega en don Enrique Cano Canela; don Jordi Agustí I Vergés, Director de la Agencia Catalana del Agua, excusa su asistencia y delega en don Diego Moxó I Güell, Director del Área de Gestión del Medio; doña M^a Dolores Campos Palacio, vocal representante del Ayuntamiento de Zaragoza, excusa su asistencia.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente se refiere al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 29 de octubre de 2013 que se les ha remitido a los vocales, respecto del cual invita a los asistentes a expresar su conformidad o reparos.

Don Diego Moxó se refiere a la petición de información que consta en la página 15 del borrador relativo a unos informes sobre los beneficios del SAIH y a una propuesta de declaración responsable para pastos que no se le ha enviado íntegramente, por lo que reitera su solicitud, haciéndole constar el Presidente que no se trata en puridad de una observación al borrador del Acta.

Don Jesús Ruiz Tutor señala que en la página 15 del borrador del Acta al referirse a la calidad del agua de Logroño figura “... *advierte que están realizando el perímetro de protección*”, cuando la realidad es que están trabajando en la posibilidad de realizar el perímetro de protección; asimismo indica que están ejecutando el Plan de abastecimiento del Iregua y no elaborando dicho Plan.

Con las rectificaciones señaladas por el señor Ruiz Tutor el Acta queda aprobada por unanimidad.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE SITUACIÓN GENERAL DE LA CUENCA

El Presidente, en su intervención, aborda los siguientes aspectos:

- Situación general de la cuenca: comunica que se está produciendo una avenida, de carácter ordinario, con unas puntas de caudal en torno a los 1.500 m³/s en Castejón, y

por Zaragoza están pasando unos 1.300 m³/s. Se están produciendo algunas inundaciones en campos próximos a las riberas que no están protegidos por motas, aunque no se esperan daños significativos. Lo que están planteando los ribereños es la necesidad de limpiezas del río en el eje del Ebro, y el año pasado, como consecuencia de la avenida, se hicieron cinco actuaciones puntuales que afectaban a Novillas, Pradilla, Boquiñeni, Cabañas y Pina de Ebro. El incremento de áridos está generando una disminución de la sección de desagüe y desde la Confederación se está trabajando en un proyecto sobre zonas de potencial extracción periódica de áridos. Para la realización de este proyecto, que será sometido a información pública y a los necesarios trámites medioambientales, se han mantenido contactos con las comunidades autónomas de Aragón, Navarra y La Rioja, y también se someterá a la consideración de la Junta de Gobierno.

- Situación de los embalses: los embalses de la cuenca contienen unas reservas superiores a la media de los últimos años y en las cumbres hay una gran acumulación de nieve, por lo que algunos embalses están vertiendo agua para evitar riesgos de avenidas.
- Plan Hidrológico del Ebro: recuerda a los vocales que el Plan, al que dio su conformidad el Consejo del Agua de la cuenca y el Comité de Autoridades Competentes, se remitió para su aprobación al Ministerio. Tras las consultas pertinentes, y una vez que el Consejo de Estado emita informe, será aprobado definitivamente por el Consejo de Ministros. El Plan contiene importantes novedades en materia de caudales ecológicos que deberán ser respetados en las nuevas concesiones, y entre los objetivos figura llegar a determinar, mediante un proceso de concertación, estos caudales en el Cinca a su paso por El Grado y en el Segre a su paso por Lleida, proceso que será aprobado por el Consejo del Agua. Asimismo, y una vez que el Plan esté aprobado, se procederá a su divulgación.
- Ejecución del Presupuesto de 2013: se sitúa en torno al 95%, aunque será detallado por la Secretaria General en otro momento de la sesión. Comenta el Presidente que en agosto se realizó un ajuste presupuestario de las transferencias del Ministerio, y que si en un primer momento se anunció una reducción de 8 millones de euros, finalmente lo fue de 4 millones. Con esos 4 millones se hicieron inversiones en los regadíos sociales de Oliana, el desagüe de la presa de Guiamets, actuaciones en los cauces del Cinca y Garona tras las riadas, y con fondos de la Confederación y del Ministerio se invirtieron 13,7 millones de euros para obras de emergencia en el eje del Ebro, en el Cinca, el Garona, el Ésera y el río Martín.
- Presupuesto actual: aunque ya se valoró en la pasada sesión de octubre, pone de manifiesto que aún cuando parece que se ha producido un incremento de fondos, esto es engañoso por cuanto las operaciones comerciales se han incorporado al presupuesto ordinario, y no se han incluido partidas como la del IBI. Aclara, pues era un tema que preocupó a la Junta de Gobierno, que no se va a repercutir el IBI en los usuarios, y que el Ministerio tiene previsto realizar una ampliación del crédito para asumir este gasto. Comenta que aunque en los presupuestos del Estado no hay partida presupuestaria para restitución territorial, desde la Confederación, con su propio presupuesto, se realizarán pequeñas actuaciones en Montearagón, Santolea, Mularroya -donde ya se ha entregado la rehabilitación del Palacio de los Condes de Argillo-, y en Los Fayos -consecuencia de un Convenio que sobrepasa las posibilidades presupuestarias

del Organismo, pero sobre el que ha habido una sentencia judicial que obliga a su ejecución bajo apercibimiento de abrir diligencias penales.

- Tramitación administrativa: pone de manifiesto que los funcionarios del Organismo, pese a la jubilación de casi un centenar de ellos en los últimos dos años, están realizando un notable esfuerzo para resolver el creciente número de expedientes. Anuncia que se van a explorar fórmulas de colaboración con las comunidades autónomas, a través del Comité de Autoridades Competentes, como ya se hace con el País Vasco y Cataluña. También menciona el creciente número de expedientes en relación con las autorizaciones de navegación, tema que también se quiere tratar con las comunidades autónomas a través de un grupo de trabajo creado en el seno del Comité de Autoridades Competentes, ya que se trata de un tema de competencias repartidas y compartidas entre la Confederación y las comunidades autónomas, y traslada a la Junta que se ha pensado que las declaraciones responsables en lugar de tener validez por un año, la tengan por cinco.
- Obras de interés general: sin perjuicio de la información que aportará el Director Técnico, el Presidente avanza que se pretende impulsar las obras de Yesa una vez que se haya estabilizado la ladera. Se ha remitido a Madrid el estudio para la nueva declaración de impacto ambiental de Mularroya; Enciso cuenta con una importante partida presupuestaria para reiniciar las obras, y se están manteniendo contactos con las empresas contratistas; la puesta en carga definitiva de La Loteta está a la espera de una pequeña obra de impermeabilización en el estribo izquierdo; Lechago ya ha iniciado su puesta en carga y, por último, se está a la espera de poder solventar los problemas de deslizamiento de la ladera para poder poner en carga Montearagón.
- Planes de Emergencia: exigen una importante dotación presupuestaria, y al no tenerla se avanza a un ritmo inferior al deseado. Este año se está realizando el Plan del embalse de Las Torcas, porque se trata de una presa bastante antigua, con numerosos núcleos de población aguas abajo. La presa de Calanda no tiene las condiciones de seguridad adecuadas, por lo que se está impulsando el proyecto del río Bergantes para laminar avenidas, y cuyo expediente se encuentra ya en el Ministerio, pendiente de la aprobación del estudio de impacto ambiental.
- Aprovechamientos hidroeléctricos y energía reservada: el Presidente comunica que la Confederación Hidrográfica del Ebro ha asumido la gestión del primer aprovechamiento hidroeléctrico que se ha revertido al Estado en esta cuenca, el del Pueyo de Panticosa en la cuenca del Gállego, que se está explotando con normalidad. De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se trata de uno de los ingresos que pueden tener las Confederaciones, y en el Plan de cuenca se ha establecido que el destino de estos rendimientos sea la restitución territorial, la restauración ambiental, la modernización de los regadíos y las necesidades energéticas del propio Organismo. Lo mismo sucede con la energía reservada, la Confederación ha iniciado el procedimiento administrativo para reclamar a empresas del sector energético el cumplimiento de una cláusula incluida en algunas concesiones de saltos hidroeléctricos por la que debe reservar para el Estado energía para fines de servicio público de gestión del agua, lo que supondría obtener una energía a bajo coste. En total se han abierto 16 expedientes para solicitar la reserva de energía y se ha dictado ya una resolución que puede ser objeto de recurso.

Don César Trillo se refiere a la intervención del Presidente relativa a los caudales ecológicos en el Cinca a su paso por El Grado, y manifiesta que Riegos del Alto Aragón debería participar en el grupo de trabajo, al tiempo que señala la necesidad de tratar al Cinca en su conjunto, no sólo el eje, y recuerda que este sistema está soltando diariamente 1 hm³ en el Cinca y otro hm³ en el Gállego.

El Presidente reconoce que el establecimiento de los caudales ecológicos debe realizarse con la participación de todos y mediante concertación.

Don Jordi Sala echa de menos en la intervención del Presidente una referencia al cacarol manzana, si bien es consciente de que tanto la Confederación como la Generalidad y la Unión Europea están trabajando conjuntamente.

El Presidente informa que la competencia de la Confederación sobre esta especie invasora es indirecta pero que, no obstante, se ha previsto realizar una inversión y un control en la zona baja del Ebro en torno al mes de marzo.

3. INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL AÑO 2013

La Secretaria General da a conocer a la Junta la ejecución presupuestaria de año 2013, indicando que en el presupuesto de ingresos ha estado en torno al 89% y en el de gastos en torno al 95%. Entre los ingresos destaca que se ha recaudado más debido a la liquidación del canon de vertido, que ha compensado la reducción de otros ingresos como la tasa de dirección y vigilancia de obras, o la reducción de las transferencias desde el Ministerio, tal y como ya ha indicado el Presidente en su intervención, y también ha contribuido a una mayor recaudación el incremento de los ingresos derivados de la venta de energía eléctrica. En cuanto al presupuesto de gastos, destaca la ejecución del 100% del capítulo I, y respecto de las operaciones comerciales también resalta la alta ejecución por parte de los servicios de Explotación. Advierte que se está produciendo un paulatino descenso del remanente de Tesorería, aunque se mantendrán las reservas en torno a los 14 millones de euros para atender el pago mensual de nóminas y el pago a proveedores.

La Junta toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del día.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PLAN DE ACTUACIÓN DEL ORGANISMO PARA EL AÑO 2014

El Comisario de Aguas, antes de comentar el Plan de Actuación, se refiere a las actuaciones que se están desarrollando para la descontaminación de Flix, indicando que las actuaciones se están llevando a cabo con normalidad. Seguidamente, y ya en relación con la propuesta de Plan de Actuación, del que los vocales disponen de un ejemplar, informa sobre las funciones de las diferentes Áreas: Control del Dominio Público, Calidad, Control de Vertidos, Régimen de Usuarios, Hidrología y Gestión Medioambiental. También menciona la Comisaría Adjunta, de la que depende la Policía de Cauces, y que desarrolla el

trabajo relacionado con la clasificación de las presas y los planes de emergencia de las mismas, y pone de manifiesto que la Confederación únicamente realiza los Planes de las obras hidráulicas que están en dominio público hidráulico, no de aquellas que no lo están, cuya competencia para realizarlos sería de las comunidades autónomas, a las que se les ha enviado documentación. Otro tema importante, además del de la energía reservada, es el derivado de la usurpación del dominio público hidráulico. Del Área de Calidad dependen un gran número de redes que permiten controlar la calidad de las aguas superficiales y subterráneas, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Unión Europea. El Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico tramita un gran número de expedientes relacionados con las concesiones para regadíos y saltos energéticos, temas a veces muy conflictivos. El Área de Control de Vertidos distingue entre vertidos autorizados -aquellos que disponen de instalaciones adecuadas para que su vertido sea correcto- y no autorizados -aquellos cuyo vertido no es adecuado-; explicando que se pretende acudir a una declaración responsable para la legalización de los vertidos y, además, se está finalizando el censo de vertidos autorizados que serán publicados en la web del Organismo. El Área de Régimen de Usuarios oficia todas las cuestiones jurídicas de la Comisaría de Aguas y entre las mejoras que pretende llevar a cabo es que al infractor, además de la denuncia, se le pasará una valoración de los daños producidos en el supuesto de que no se pueda restituir el dominio público al estado anterior al perjuicio; también está realizando este Área un estudio para la recuperación del dominio público frente a las usurpaciones del mismo como consecuencia de las variaciones del cauce del río y las reversiones de Jánovas y Ribarroja. El Área de Hidrología mantiene una labor continuista y realiza la calibración de aforos directos. El Área de Gestión Medioambiental está realizando actualmente obras en relación a la reposición por las avenidas que están generando problemas de enfrentamiento entre los intereses municipales y los medioambientalistas o ecologistas, por lo que se está pensando en realizar un protocolo sobre actuaciones después de avenidas; otro de los asuntos importantes en los que están trabajando es en los proyectos de restitución de Jánovas. El año próximo se realizarán una serie de pequeñas obras de limpieza de barrancos en Pons y en la cabecera del Segre. Por último se refiere a la Policía de Cauces, un colectivo en el que se integran los tradicionales guardas fluviales con la nueva figura de Agentes Medioambientales, que están generando algunas tensiones que se están intentando atajar en colaboración con la Dirección General. Asimismo, se han detectado algunas deficiencias en la evaluación de riesgos laborales que se están subsanando.

Toma la palabra el Director Técnico quien informa respecto al Área de Proyectos y obras, y destaca las obras referidas al recrecimiento de Yesa y los problemas surgidos con el deslizamiento de la ladera que obligó a desalojar dos urbanizaciones; a estas fechas se han conseguido rebajar de forma importante los deslizamientos, habiéndose movido un millón y medio de metros cúbicos de tierra, y actualmente se trabaja en la planta de machaque y en la reposición de la carretera. Respecto a la presa de Mularroya, comenta que la sentencia de la Audiencia Nacional devino firme y desde entonces las obras están suspendidas, si bien durante todo el año se ha estado trabajando en un nuevo proyecto que ya ha pasado el trámite de información pública y se ha remitido a Madrid el estudio de impacto ambiental para la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental, y una vez aprobado el proyecto, acometer las obras y continuar la construcción con las garantías necesarias; de momento, se ha implantado el Plan de Emergencia hasta la cota construida. Para la presa de Almudévar se han presentado tres licitadores, se están estudiando las valoraciones técnicas y la económica se abrirá el 7 de marzo. Valdepatao prosigue su construcción, y está previsto terminarlo a finales de año. Para la presa de Terroba se está redactando un

modificado como consecuencia de los deslizamientos de la carretera. La presa de Enciso, que tuvo problemas presupuestarios, una vez solventados va a continuarse con su construcción. Lechago ha iniciado su puesta en carga. De los dos diques de cola del embalse de Itoiz, el dique del Irati, ya está concluido, y el dique del Urrobi, situado en una zona recreativa junto al núcleo urbano, está siendo objeto de una modificación para cambiar la presa de hormigón compactado por una de materiales sueltos con núcleo asfáltico, atendiendo a la tipología y cimentación del terreno. La presa de Aguaviva sobre el Bergantes tendrá como función laminar avenidas del río Bergantes y ayudar a la explotación de la presa de Calanda. La Loteta presenta problemas de filtraciones en la margen izquierda y se va a realizar una pantalla de bentonita-cemento. Se refiere seguidamente al Área de Explotación y comenta que la dinámica es normal en las diecisiete Juntas de Explotación. En cuanto a las reservas de agua señala que a fecha 26 de enero hay 5.931 hm³, el 79,2% de la capacidad de la cuenca, en tanto el año pasado eran 4.896 hm³, el 65,2%; la media de los años 2009-2013 fue de 5.088 hm³. En cuanto a las reservas de nieve se calculan 1.230 hm³, casi 100 hm³ más que el año pasado, y frente a los 833 hm³ que es la media de los últimos cinco años. El Área de Telecomunicaciones lleva el control y seguimiento de todas las redes de comunicación, incluido el SAIH, que se va a intentar mantener en las mejores condiciones con presupuesto de la Confederación. El Área de Actuaciones, Seguridad de Infraestructuras y Geotecnología se encarga de la seguridad, auscultación y seguridad de las 55 presas que hay en explotación, mediante el programa Geiser. El Servicio de Aplicaciones Industriales está realizando una nueva tarea como es la explotación de la Central Hidroeléctrica del Pueyo, además de las labores de asesoría de todas las presas.

El señor Lucas Santolaya pregunta, al hilo de lo que figura en el Plan de Actuación para 2014 respecto a la licitación y adjudicación de la presa de San Pedro Manrique, en qué plazo se prevé comenzar a trabajar, respondiéndole el Presidente que la presa está lista para ser licitada una vez que están cumplidos todos los trámites, también los ambientales. Se trata de una obra prioritaria, necesaria para la zona por razones de abastecimiento y el Ministerio deberá determinar el momento en razón a las circunstancias presupuestarias.

Don Íñigo Nagore pregunta por la restitución de las motas que se han visto afectadas por las avenidas, en concreto la de Calahorra, informándole el Presidente que las motas no son competencia de la Confederación, responde a intereses agrícolas, y la mayor parte de ellas fueron realizadas en su día por el IRYDA, aunque también algunas de ellas han sido ejecutadas por la Confederación. Como consecuencia de las riadas de 2013, el Ministerio ha habilitado unas partidas presupuestarias que han permitido a la Confederación reparar algunas de ellas.

Don Diego Moxó pregunta si las cantidades que figuran en el Plan son las que invertirá la Confederación en 2014, o se trata del presupuesto total de la actuación, confirmando el Presidente que es el presupuesto de las actuaciones corresponden a presupuesto del Ministerio, porque el presupuesto de la Confederación para inversiones va a ser muy limitado, rondando los dos millones de euros, al haber disminuido las transferencias del Ministerio, y haber tenido la Confederación que asumir el mantenimiento del SAIH, la asistencia técnica de la ejecución del recrecimiento de Yesa y de Valdepatao. Por lo tanto, con esos dos millones se atenderán obras de restitución territorial en los regadíos de Oliana, zona de Rialb, etc..

La Secretaría General pone de manifiesto que esta Unidad tiene un carácter instrumental respecto al resto de las Unidades del Organismo y por lo tanto su objetivo fundamental es establecer las herramientas y los instrumentos que permitan la consecución de los fines del Organismo. La Secretaría General destaca tres aspectos: infraestructuras e instalaciones, simplificación de procedimientos, y atención al ciudadano. En cuanto a las infraestructuras, señala el mantenimiento y conservación de las distintas edificaciones de la Confederación, que en una primera etapa se centra en la rehabilitación de las fachadas y tejados de El Bocal, acondicionamiento de la antigua casa de compuertas del Canal Imperial en Casablanca, arreglo de edificios en La Sotonera y el embalse de Búbal. Plan de Actuación de archivos y gestión documental y la ubicación de los mismos, que son competencia del Área Jurídica. El Área de Patrimonio pretende acometer las expropiaciones al ritmo que le exija la Dirección Técnica para poder ejecutar las obras, y así continuar con el entorno de Yesa y Mularroya. El Servicio de Prevención tiene previsto realizar las evaluaciones de riesgos de los distintos centros de trabajo y los planes de autoprotección. En cuanto a los procedimientos administrativos, dada la escasez de personal, se está estudiando la simplificación e informatización de procedimientos. Régimen Interior busca la contratación centralizada para obtener mejores precios y simplificar los procesos de contratación. Anuncia que en 2014 se va a proceder a la renovación de las Juntas de Explotación, iniciándose un proceso electoral que llevará a la renovación de todos los órganos colegiados.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica comenta que tras los trámites necesarios, como son el pase por el Consejo de Estado, pronto se publicará el Real Decreto que apruebe el Plan Hidrológico de la demarcación del Ebro, sin embargo, la Oficina ya ha empezado con la revisión, sobre todo de los aspectos cualitativos, mejora de la calidad de las aguas, caudales ecológicos, estudios de viabilidad, de hábitats, inventarios, cartografía, etc, siendo el SITEbro una pieza fundamental. También informa que la Oficina ha participado muy activamente en las Jornadas ONU Agua.

El Presidente añade que una vez esté aprobado el Plan de la demarcación se procederá a una divulgación del mismo.

Sometida a votación la propuesta de Plan de Actuación del Organismo para 2014, la misma arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor: 34
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 3

La Junta de Gobierno aprueba el Plan de Actuación del Organismo para 2014.

5. INFORME DE LA COMISARÍA DE AGUAS

5.1. Navegación

El Comisario de Aguas comienza su intervención señalando que la navegación es un aspecto del aprovechamiento del dominio público que cada vez va adquiriendo una mayor importancia, habiéndose incrementado en un 50% el número de declaraciones responsables desde el año 2010. En el pasado año se presentaron del orden de cuatro mil, y también se

ha incrementado la casuística. La Confederación, prosigue entiende que en el tema de la navegación concurren aspectos competenciales, por una parte la Confederación puede autorizar la navegación desde el punto de vista de la protección del dominio público hidráulico, pero existen otros aspectos como los ambientales o los de seguridad que se escapan al ámbito de la Confederación y propone que estos aspectos sean abordados en el seno de la comisión de usos lúdicos creada al amparo del Comité de Autoridades Competentes. Destaca que en los ríos en general no cabe mas que la navegación a remo, salvo casos muy concretos como son los de Haro -que ha planteado el barco del vino- y Zaragoza y la navegación nocturna, pero la casuística de los embalses empieza a desbordarse, lo mismo que las peticiones de modificación de los embalses o la inclusión de embalses navegables. Por ello, desde la Comisaría de Aguas se realiza una propuesta de simplificación de la clasificación de los embalses navegables de la cuenca, eliminando los actuales tipos 1, 2 y 3 por la clasificación siguiente:

- Tipo C: con presencia comprobada de mejillón cebra u otra especie exótica, donde al optar por esta opción no se puede navegar en ninguna otra masa de agua de la cuenca.
- Tipo P: embalses protegidos por riesgo de presencia del mejillón cebra, donde al declarar esta opción no se puede navegar en ninguna otra masa de agua de la cuenca.
- Restantes: en los que cabe navegar en todos los embalses, excepto en los C o los P.

Asimismo, da cuenta el Comisario de que se están recibiendo peticiones para navegar con motos de agua de más de 150 caballos, es mucha potencia y debería de estar sometido a limitaciones, y considera que es un tema que debe ser estudiado y en el que la opinión de las comunidades autónomas es muy importante de cara a poner limitaciones que no sean las referidas al dominio público hidráulico. También se refiere a la navegación en el embalse de Alba, que podría incluirse en la clasificación, pero condicionado a la existencia de una estación de desinfección. Informa que el Ayuntamiento de Zaragoza ha planteado la posibilidad de navegación nocturna y la Junta de Castilla y León plantea la navegación en el embalse del Sobrón.

Tras un debate en el que interviene el señor Lasheras a raíz de la navegación en el embalse de La Loteta, el señor Moxó pregunta si hay límites en cuanto a la potencia según el tipo de embalses y el señor Trillo que afirma la necesidad de que la navegabilidad de los embalses no pueda condicionar la explotación de los mismos, la Junta de Gobierno acuerda aprobar temporalmente, y hasta tanto se reúna el grupo de trabajo de actividades lúdicas del Comité de Autoridades Competentes, la clasificación de los embalses presentada por la Comisaría de Aguas, incluyendo el embalse de Alba, y que las declaraciones responsables tendrán una validez de 5 años.

6. PROPUESTAS DE LOS VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Don José Antonio Lucas Santolaya comunica que va a dejar una documentación relativa al embalse del Sobrón, donde afirma que existe una estación de desinfección de embarcaciones, y añade que se está construyendo un embarcadero por el propio Ministerio. Pregunta si además existe una actuación homogénea entre unas cuencas y otras en el tema de la navegación.

Don Carlos Escartín informa que el Ministerio está trabajando en la redacción de una instrucción de navegación de mínimos que sea común para todas las cuencas, como por ejemplo en la inmatriculación de las embarcaciones.

El Comisario de Aguas se refiere a la navegación en el embalse de Alba, donde hay dudas sobre la conveniencia de llevar a cabo esta práctica, aunque entiende que no se le puede discriminar, por ello se abre a la navegación de todos los usuarios y se le impondrán unos condicionantes serios con el fin de poder ejercitar un control sobre el mismo. Se trataría de un embalse tipo P, y se navegaría a vela y remo. Se refiere también a la navegación nocturna del Ebro en Zaragoza, y recuerda que la función de la Confederación es la protección del dominio público hidráulico y no los temas de seguridad, balizamiento, etc, rememorando que existía un convenio entre la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza con ocasión de la EXPO, en el que no se han resuelto determinados aspectos, por lo que entiende no debe darse la autorización.

El Presidente aporta que el grupo de trabajo del Comité de Autoridades Competentes deberá trabajar en coordinación con el Ministerio para fijar criterios homogéneos que permitan satisfacer esta demanda social de la navegación.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Ruiz Tutor manifiesta los problemas en la calidad del agua para el abastecimiento de Logroño y solicita información al respecto. Propone que se sirva agua del grifo en las reuniones.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las doce horas treinta y cinco minutos, se levanta la sesión de la que da fe la presente acta que, como Secretaria, certifico.